

## Asamblea Ordinaria de Aportantes

Santiago, 29 de abril de 2019

Estimado (a) Aportante:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Principal Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora”), se acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes (la “Asamblea”) de **PRINCIPAL REAL ESTATE USA FONDO DE INVERSION** (el “Fondo”), a celebrarse el día 14 de mayo de 2019 a las 11 horas, en oficinas de la Administradora, ubicada en Av. Apoquindo N° 3600, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
3. Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a usted que los Estados Financieros de PRINCIPAL REAL ESTATE USA FONDO DE INVERSION, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.principal.cl](http://www.principal.cl), con fecha 02 de mayo de 2018, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: <https://www.principal.cl/archivos/estados-financieros/ef-2018-real-estate-usa.pdf>



#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

#### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Gerente General

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.